

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 22 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 107.

## LA LEALTAD CANARIA

### SE TRASPAPELÓ

Por fin, el 7 del que corre celebraron á toda orquesta su anunciada reunion en el circo del Príncipe Alfonso los constitucionales puros que acaudilla todavía el señor Sagasta.

Habíase preparado la cosa con todo aparato; paso semi-teatral, con pretensiones de exhibicion de fuerzas, unidas, compactas y poderosas, dispuesto y trabajado á la antigua progresista, necesitaría para su exacta descripcion pluma mejor cortada que la nuestra.

Refatiñando de aquí y de allá, sin respetar pueblo ni lugaron, diz que pasaron de 1.000 los asistentes, de entre ellos solo doscientos, poco mas ó menos, investidos en alguna época de la representacion en Córtes.

De seguro, que no quedó aldea de última estofa, olvidada ó desconocida de nuestros geógrafos, que dejase de tener en la célebre reunion su comisionado. Cuantos sagastinos ponen levita, dice con su habitual gracejo *El Eco de España*, se encontraron como por arte mágico trasladados el 7 de Noviembre al circo del Príncipe Alfonso; cuanto de medianamente estético, de regularmente presentable encierra en su seno el *gran partido constitucional*, honraba á Madrid con tan fáusto motivo; cuantos llevan ya diez meses de insoportable cesantía y piden con mucha necesidad un destino de cualquier calibre, cuantos no comen desde Enero el pan sabroso amasado en el presupuesto, solícitos y presurosos, respondieron con su presencia á la voz de llamamiento del señor Sagasta.

Comité hubo que sopló en la junta magna nada ménos que cuarenta de sus individuos, en comision; lo que—segun cálculo matemático y nada exagerado de un apreciable colega ma trileño—supone un Comité de 400 personas y un partido en la provincia de 40000, quedándose muy corto todavia.

Allí los apreciab es representantes de las importantísimas poblaciones de Val de Gallinera y Fuente Ovejuna; allí los de Macharaviaya y Alcaucin, los de Garrucha y Arganda, los de Gotilla y Benejamá, progresistas de limpio abolen-go, codeándose muy orondos y muy ufancos con la media docena de unionistas, hombres sérios y políticos formales, á quienes obligara la suerte perra á tomar un papel en semejante mascarada.

Nos hemos tomado el trabajo de leer, uno tras otro, sin pasar por alto el mas insignificante, los nombres todos de los pueblos y ciudades en aquel acto representados, y no llevados de una curiosidad fútil y vana, sino en busca de algo muy instructivo y por demás interesante.

Hemos consumado el sacrificio de echarnos al colete las primeras planas de la sin par *Iberia*, donde se registran *ad perpétuam rei memoriam*, los nombres autorizadísimos de comitentes y comisionados.

Dirémoslo de una vez; buscábamnos ansiosos, con interés verdadero, el nombre del sujeto designado por los constitucionales de esta tierra para llevar en la junta sagastina su voz y representacion; anhelábamnos conocer al mortal feliz, embajador cerca de D. Práxedes de sus amigos de por acá, de los que tanto tiempo le rindieron tributo y prestaron al tribuno revolucionario pleito homenaje.

Y que no creíamos posible deja-

se de existir tal representacion; Sagasta mismo, el propio Sagasta, D. Práxedes que viste y calza, invitaba á la reunion, firmaba la circular de convocatoria al partido. ¿Cómo desairarle estos constitucionales? cómo responder á su llamado con el silencio, el desden y la ausencia? A él, que tanto tiempo derramó sobre el constitucionalismo tinerfeño los abundantes dones del cuerno de la abundancia política; á él, por quien fueron seis años, sin interrupcion casi, árbitros, dueños y señores del país; á él, por cuya gracia y obra gozaron del poder, su aspiracion única, su constante deseo, su dorado ensueño, por cuya gracia y obra lo fueron todo y todo lo tuvieron mientras él y la Revolucion imperaron.

¿Cómo suponer semejante ingratitud, tan pronto olvido, indiferencia tan injustificable?

Pues no hay vuelta que darle; encontramos á Castromembibre, á Cistuérniga, á Canillas, á Barcheta, á Tapioles, y otras cien poblaciones de igual importancia y nombradia; pero no podemos dar con Santa Cruz de Tenerife.

¿Hay que admitir que no estaban allí, por medio de representacion, los constitucionales de esta tierra? Imposible: no, y mil veces no; comisionado habia, de seguro, comisionado habia, pero se traspapeló.

¿Quién sería él?

## LA CRISIS

Y EL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO

Los rumores de crisis ministerial que vagamente circulaban ya hace dias en los círculos políticos y de que se hace eco la prensa de Madrid, han ido creciendo diariamente en intensidad hasta que ya

todos los periódicos correspondientes al día 13 se ocupan claramente de ellos, unos para afirmarlos, para negarlos otros, pero deduciéndose hasta de estos últimos, por los comentarios á que se entregan y las declaraciones que hacen, que existe, indudablemente, algo que puede dar por resultado en plazo más ó menos próximo, una modificación del gabinete.

La mayor parte de los comentarios á que hacemos referencia giran al rededor de la declaración que autorizadamente ha hecho *La Correspondencia*. Pero del cúmulo de detalles contradictorios que los periódicos publican y de la estudiada vaguedad de las apreciaciones de algunos de ellos, sería difícil deducir la verdad de lo que existe y, con extractarlos, conseguiríamos solo llevar la confusión al ánimo de nuestros lectores. Por fortuna, podemos ofrecerles algo más definido y concreto en una interesante carta recibida de Madrid por *El Comercio* de Cádiz, y en la cual se hacen apreciaciones exactísimas sobre las verdaderas causas de la probable crisis y se establece el estado actual del asunto con una claridad que puede servirnos de guía en el oscuro laberinto de las noticias contradictorias, dadas por los periódicos.

La carta á que nos referimos y á la que damos lugar preferente, por que estamos seguros de que ha de interesar á nuestros lectores, dice así.

Madrid 13 de Noviembre.

Los periódicos hablan mucho estos días de crisis ministerial. Unos dicen que la hay; otros lo niegan rotundamente, y no falta quien afirme, como *El Imparcial* de hoy, que la crisis existe, pero que está aplazado el desenlace. Diré á Vd. el fundamento de estos rumores, callando, por supuesto, los hechos que no corresponden al dominio público.

El ministerio actual está solicitado, digámoslo así, por dos tendencias contrarias; la de Cánovas, favorable á la conciliación sobre la base de los alfonsistas de la víspera, y la de los enemigos, más ó menos francos, del elemento moderado de la conciliación misma, que desean hacer un ensayo de unión liberal y de política anti-moderada.

Los ministros no han sido ni son refractarios á la política conciliadora de Cánovas; pero les sucede lo que á todo poder, sea de la naturaleza que fuere, que tiende naturalmente á mantener su propia independencia y á separarse de cuanto más ó menos lo contraria en ese sentido. Cánovas, fuera del Gobierno, no pue-

de ser amigo de este, amigo verdadero y leal, sin que las gentes crean, con razón ó sin ella, que es él quien realmente gobierna, y que los ministros no son más que editores responsables suyos. Hay, pues, que protestar contra esta creencia general: hay que probar con hechos que Cánovas no es el alma del ministerio: hay que prescindir de su opinión y de su criterio en determinados asuntos; y bien se comprende que, una vez dados los primeros pasos en ese camino, no ha de ser fácil sustraerse al rigor de la lógica. Que las cosas sigan así durante algun tiempo y, cuando llegue el periodo parlamentario, Cánovas tendrá que ser y será, no el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso, sino todo lo contrario, su rival más temible, el obstáculo más serio para su continuación en el poder.

De aquí la necesidad por todos reconocida de que Cánovas vuelva á ser el jefe del Gobierno. Los mismos ministros lo desean y convienen en que puede y debe hacerse esto aprovechando la ocasión próxima de la marcha de Jovellar al Norte; pero Cánovas exige, como condición de su vuelta al poder, que ha de acompañarle el elemento moderado, Barzanallana y Toreno.

Esto, sin embargo, es difícil. ¿Cómo se hace salir á dos ministros no habiendo como no hay pendiente ninguna cuestión que divida en dos bandos al gabinete? En este sentido tienen razón los que afirman que no hay crisis. No la hay en efecto, porque no hay disidencia alguna entre los ministros. Se ha pensado en que el conde de Casa Valencia, cuya salud no es buena, dimita por este motivo, y en que el señor Calderón Collantes cambie de buen grado la cartera de Gracia y Justicia, por la embajada de Roma; pero todo esto ofrece dificultades prácticas que no sé si será posible vencer, dificultades que aumentan la gestión de los que tienen interés en hacerlas insuperables.

Resultando: la vuelta de Cánovas á la presidencia es fácil, queriendo él volver; pero dista mucho de serlo la entrada de Barzanallana y el conde de Toreno. ¿Se arreglará al fin esta cuestión? En mi concepto, temo que si no se arregla, la fuerza de las circunstancias obligue á Cánovas á levantar su bandera de conciliación, no al lado sino en frente del gobierno, antes de las elecciones. En la duda de si habrá de tomar una ú otra actitud ha suspendido el convocar la sub-

comisión de notables. Esta no se reunirá probablemente sino cuando la solución de esa especie de crisis sorda que viene agitándose estos días, le permita asociarse á la política del Gobierno, ó protestar contra ella ante el cuerpo electoral.

Tal es, según mis noticias, que creo verídicas, el estado de las cosas. Aquí, sin embargo, todo suele cambiar de aspecto en veinte y cuatro horas, y para no responder de lo que pueda suceder mañana, concluyo con la conocida y cristiana frase: *Dios sobre todo*.

Hé aquí el despacho de Roma á que hacia referencia el telegrama de Fabra que insertamos ayer:

«Roma 10.—Salió ayer para Madrid la contestación del Vaticano á la nota del gobierno español.

En ella se examina la cuestión bajo el punto de vista religioso y el de los principios que forman la base del Concordato de 1851, que no deben ser cambiados. Refuta cada una de las aserciones de la nota española, y asegura que la Santa Sede, lejos de querer suscitar obstáculos al gobierno español, quería ayudarle; pero con medios eficaces que no permitan la ruptura del lazo sagrado que hizo siempre la gloria de España.

Añade que la unidad religiosa que se quería desterrar en estos momentos no es un obstáculo á la civilización, sino al contrario un verdadero faro que la guía. El deber del Vaticano es combatir, no la civilización que sirve de pretexto, pero sí la corrupción creciente de los pueblos. Permaneciendo en este terreno, cree prestar gran servicio, no solo al gobierno español, sino á la nación entera. Es preciso, dice la contestación, considerar bajo este punto de vista la conducta del nuncio y de la Santa Sede.

Sin embargo, si el gobierno español, por motivos de una necesidad suprema, cree que debe formular y concretar sus principios bajo otra forma, el Vaticano está dispuesto á entrar en negociaciones para introducir en el Concordato las modificaciones que conceptúe aceptables.

Solamente después de declaraciones recíprocas, el Vaticano verá si puede aceptar el proyecto de la nueva Constitución. Termina diciendo que habiendo el gobierno del rey D. Alfonso XII, expresado el deseo de estar de acuerdo con el de Su Santidad, este acepta con satisfacción semejante declaración, y dá instrucciones idénticas al nuncio en Madrid.»

## CRÓNICA

Entre los pasajeros que condujo á este puerto el correo de anteanoche, se cuentan: el contador de navío, destinado al departamento marítimo de esta provincia, D. Salvador Solórzano, con su señora é hijos; D. Nicolás Benitez de Lugo; D. Maximino Obanos, teniente coronel primer jefe del provincial de la Orotava; el teniente coronel D. José de la Fuente é Hidalgo, primer jefe del provincial de Lanzarote; D. Manuel Pretel, comandante gefe de la seccion de Fuerteventura; D. Rafael Hidalgo, gobernador del Castillo de S. Cristóbal en esta plaza; el juez de primera instancia de Guia (Gran Canaria) señor Navas, y otras muchas personas.

Ya suponíamos nosotros que en la relacion del comunicante X á *La Atlantida*, habia dejado de sobra sueltas las riendas á su fantasía, y que lo acontecido en Madrid entre el Sr. Perez Zamora y nuestros amigos políticos, aparecia allí tan exornado y lujoso, que no habria facilmente de reconocerlo ninguno de los interesados. Pronto tuvimos pruebas de que habiamos juzgado el asunto con acierto: primero el señor Manrique de Lara, despues el señor Acedo, pusieron bajo sus firmas las cosas en su verdadero lugar. Hoy es *La Epoca*, quien rectifica á su vez la parte que á su ilustrado Director se atribuye en la relacion referida; hé aquí las frases, que merecen meditarse, del colega conservador:

«No insistiríamos en las enojosas cuestiones de Canarias si los periódicos de aquella localidad no nos provocaran con imprudentes bravatas, dando cabida en sus columnas á relatos falsos y ridículos.

Hé aquí lo que, segun parece, han escrito desde Madrid á un periódico que se titula *La Atlantida*:

«Anunciados los Srs. Acedo y Manrique de Lara por la prensa de Madrid como poderosos representantes del partido liberal de la isla de Gran Canaria, Zamora asistia como miembro de los 39 notables á las sesiones del Senado; el Sr. Escobar, antiguo director de *La Epoca*, que con él mismo carácter concurría á aquellas políticas reuniones, significó á nuestro respetable paisano la conveniencia y hasta necesidad de venir á términos conciliatorios con la recién llegada comision en los asuntos políticos y administrativos de la provincia de

Canarias.

Mas, el Sr. Perez Zamora, veia en las dignas personas de los Sres. Acedo y Manrique, no los representantes del partido liberal conservador de Canaria, sino las fieles imágenes de sus eternos enemigos, los intransigentes moderados, é imprimió nuevo rumbo á la conversacion, rehusando con severa actitud lo que acababa de proponérsele.»

Hay en las anteriores líneas dos adjetivos que no tienen precio; pero la relacion no ofrece mas que un inconveniente: el de ser absolutamente falsa. Si incidentalmente se suscitó alguna conversacion entre los Sres. Perez Zamora y Escobar, no tuvo el primero que tomar respecto del segundo actitud severa ni no severa, y es una ridiculez ciertamente escribir tales cosas que no puede haber autorizado nadie que de formal se precie.

En el fondo de la cuestion se ha propuesto no entrar el director de *La Epoca*, y no entrará; pero no serian ciertamente moderados muy intransigentes los que confiaban sus poderes al señor Escobar, que ni es intransigente ni moderado; los que únicamente se rebelan contra el hecho inmoral de que una influencia, adquirida bajo el influjo de situaciones revolucionarias, se perpetúe con solo un cambio de frente realizado el dia siguiente del triunfo de la monarquía. Pero, pues esto ha sucedido y las severas actitudes son las vencedoras en una lucha que no envidiamos, respétese la de los que no quieren suscitar conflictos al gobierno y tienen la modestia de acallar justas quejas en aras de las ideas de conciliacion, en aras de altísimos intereses.»

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Presidente de la Diputacion provincial Excmo. Sr. D. José Garcia Lugo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

En la junta de los constitucionales sagastinos figuraban presentes ó representados los ex-senadores y diputados canarios señores Leon y Falcon, Monteverde, Moreno Benitez, Leon y Castillo y Matos Moreno.

El señor Leon y Castillo forma parte de la Junta Directiva.

## VARIEDADES

Se creia que las primeras terribles noticias que se recibieron del temporal en

las costas de Tejas, hácia mediados del mes anterior, inspiradas por la impresion del momento, serian atenuadas, como sucede la mayor parte de las veces en casos semejantes, por los detalles ulteriores.

Sin embargo, no ha sucedido esto al presente, pues la destruccion es mucho mayor de lo que se habia dicho en un principio, y las noticias posteriores son bastante mas lamentables que las primeras.

Segun pormenores recibidos de Cincinnati, de unas 300 casas que componian la ciudad de Indianola, apenas cinco quedan en pié. Durante la noche en que la tempestad se encontraba en todo su apogeo, en menos de dos horas se llenó la ciudad de agua hasta la altura de seis piés, soplando el huracan de tal manera que todo lo barria á su paso. A 400 ascienden las víctimas, y los que pudieron sobrevivir se encontraban en la situacion mas espantosa. Para colmo de horrores, durante el dia del domingo se vió una partida de mejicanos despojar los cadáveres que las corrientes habian arrastrado á un llano distante unas seis millas de la ciudad. Los bandidos cortaban los dedos, puños y orejas de hombres y mujeres para apoderarse de sus alhajas. Cinco mejicanos fueron muertos por ciudadanos que se pusieron en acecho al tener noticia de semejante acto de salvajismo.

El huracan ha destruido asimismo todo lo que existia en una zona de 40 millas alrededor de Galveston y al Sur de Houston. La pequeña ciudad de Velasco ha quedado tambien completamente destruida. Nadie ha perecido en ella, sin embargo, lo cual es mas que milagroso.

## ADVERTENCIA

Dispuesta por la autoridad civil la remision de los periódicos al Gobierno de provincia desde las 10 á las 2 de la tarde, y no pudiendo nuestros operarios arreglar el número de ayer hasta despues de las 2, fué imposible su circulacion. Nuestros suscritores se harán cargo de la situacion que atravesamos, para mirar con benevolencia esta falta que somos los primeros á lamentar.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

## ANUNCIOS

### JALEA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO AROMATIZADA

Aprobada por la Academia de medicina de Nueva York

Esta jalea está compuesta del mas puro Aceite blanco o palido de Hígado de Bacalao, que se hace del aceite Americano.

Hasta el estómago mas delicado, la retiene sin dificultad Es completamente digerible, lo que no sucede con el Aceite líquido; siendo por consiguiente dos veces tan eficaz como el Aceite. Esta jalea no irrita nunca el estómago; como lo hace el Aceite, por manera que los enfermos podrán tomar este gran remedio por tanto tiempo cuanto sea necesario.

De venta en Sta. Cruz de Tenerife, Farmacia, calle del Castillo núm. 7

En el almacén de los señores Delgado Hermanos, se hallan de venta los siguientes artículos:

- Agua de tocador de Lubin.
- Esencia de Bencina, de clase superior, que hace desaparecer instantaneamente toda clase de manchas.
- Abuecadores á lo Luis XV.
- Libros de memoria.
- Tinteros de cristal.
- Libros de misa.
- Prendas de oro.
- Jabones de Lubin.

Se venden cuatro casas en esta Capital sitas en la calle de santa Rosalia números 22, 37 y 39, y la de Santa Clara número 1, frente á la Gallera.

Dos trozos de tierra en el camino de San Diego en la Laguna, cuya cabida es de dos fanegadas y cinco almudes con casa para el medianero y otra para el dueño; se venden tambien separados dichos trozos.— Darán razon, Canales 28.

### ZARZA PARRILLA DE BRISTOL

El gran purificador de la sangre.

Remedio seguro para las erucciones cutáneas, el Sarpullo, Camarizón, Tiña, Hidropesia, Escorbuto, Tumores blancos, Lamparones, Afecciones Nerviosas, Obstrucciones y debilidad senesuales, Infecundidad, Debilidad general y nerviosa, Falta de apetito,

Languidez, Vómitos y afecciones del Hígado, que terminan en Fiebres Intermitentes y Remitentes, Tercianas, Calenturas, Biliosas, Calofrios, Calenturas lentas, Ictericia y demás enfermedades que dependen de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife: Farmacia calle del Castillo número 7.

### VAPORES FRANCESES TRASATLÁNTICOS

COMPANIA DES CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo, Buenos Aires con escala en Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro.

el vapor Frances

### ENRIQUE IV

de porte de 2000 toneladas y fuerza 950 caballos, debera llegar á este puerto de 25 al 26 del corriente mes de Noviembre, procedente del Havre, y Lisboa, y despues de una detencion de algunas horas seguira para los Puertos arriba indicados.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos

Darán razon sus consignatarios.—«Hardisson Hermanos».

### EMPLASTO POROSO DE ALLCOCK

Se aplica con éxito seguro en la curacion de Tos, Asma, Consuncion, Tos Feria, Pleuresia, Dispepsia, Anginas, Dolores de costado y de espalda, Espasmos, Puzadas y afecciones nerviosas de la cabeza.

Depósito en esta Provincia, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

### AL PUBLICO

El talabartero francés Mr. Louis Helbert, participa al público de esta Capital, que se trasiada por algun tiempo á la villa de la Orotava

### PASTILLAS VEJETALES DE KEMP

Para la expulsion de las lombrises del cuerpo humano

### MATADOLORES

Balsamo vegetal para la curacion del Reumatismo y Neuralgias en todas sus manifestaciones.

En Sta. Cruz de Tenerife, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

### PECTORAL DE ANACAITA

#### COMPUESTO DE KEMP

Nuevo descubrimiento cuya infalibilidad está probada en la curacion de las enfermedades siguientes:

Afecciones pulmonares, Tos, Asma, Bronquitis, Dolores de pecho, Tisis incipientes, y que es el mejor anodino que se conoce en los últimos periodos de esta terrible enfermedad.

### PASTILLAS PECTORALES DE BRYAN'S

Remedio especial para la curacion de el Asma, Consuncion, dolores de Pecho y esputos de sangre.

### PECTORAL DE CEREZA

Para las diversas enfermedades de los pulmones y de la tráquea, por ejemplo el Reuma, las Tosas, el Asma, la Ronquera, la Bronquitis, inflamacion de la traquea, y la consuncion incipiente, y para el relieve de los enfermos de consuncion cuando la enfermedad ha hecho mucho progreso.

Depósito en Sta. Cruz de Tenerife: Farmacia, calle del Castillo núm. 7.

### COMPANIA DE VAPORES

ENTRE

Marsella, Gibraltar, Costa de Marruecos y las Islas Canarias.

el Vapor francés

### MEURTHE

capitan Ducherne deberá llegar á este puerto del 24 al 30 de Diciembre y regresará a Marsella haciendo escala en Marruecos y Gibraltar

Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Noviembre de 1875.—Agente.—«Juan Cumella»

### TABLAS DE CUENTA.

Contentando las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Sol 18.

### GIRCS

Sobre Lóndres, Paris, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUJICA.  
Sol, 18.